



**COLOMBIA**

Intervención  
**Guillermo Fernández de Soto**  
Embajador, Representante Permanente

75° Periodo de Sesiones de la Asamblea General Sexta Comisión  
**Tema 86: Estado de Derecho**

Nueva York, 20 de octubre de 2020

*Verificar contra el discurso pronunciado*

Señor Presidente,

Colombia toma nota del Informe del Secretario General sobre "El fortalecimiento y la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas orientadas a la promoción del Estado de Derecho".

El Covid-19 está revelando no sólo las debilidades institucionales en América Latina, sino también está agravando las enormes brechas de pobreza y desigualdad.

Por ello, es necesario seguir avanzando -en términos cualitativos- en la consolidación de la democracia en la región. Esta es aún una tarea pendiente que requiere un esfuerzo colectivo.

Señor Presidente,

Al tiempo que reconocemos los esfuerzos que tenemos que dar en esta materia, tampoco ignoramos los desafíos que tiene nuestro país. por delante.

Colombia cuenta con una tradición de respeto y desarrollo del Estado de Derecho que ha evolucionado vigorosamente y se constituye en referente internacional de práctica jurídica en muchos campos, incluyendo su doctrina constitucional.

Ante una coyuntura enmarcada por amenazas a la paz y seguridad de nuestra población, el Estado colombiano sigue comprometido en adelantar iniciativas que propendan por el predominio de la paz con legalidad, la verdad y la justicia.

Vemos con claridad la necesidad de mantener nuestras instituciones

independientes y sólidas para garantizar de manera eficiente las libertades y seguir fortaleciendo la democracia.

Colombia actúa convencida que la preservación del imperio de la ley es la forma adecuada de cultivar sociedades pacíficas.

Así mismo, Colombia reitera su pleno respeto y defensa de los derechos humanos como uno de los pilares de nuestra democracia.

Deseamos insistir, entonces, en la importancia que la Organización de las Naciones Unidas privilegie una perspectiva de cooperación con los Estados en relación con el fortalecimiento de las diversas áreas susceptibles de mejora bajo el ámbito del Estado de Derecho.

Como bien lo menciona el Secretario General en su informe, los países Miembros hemos reconocido desde hace mucho tiempo que el Estado de Derecho es fundamental para mejorar el acceso a los servicios públicos, poner fin a la corrupción, frenar el abuso de poder y establecer un contrato social entre la población y el Estado.

Es por esta razón que, frente a asuntos complejos y de carácter multidimensional, tales como el fortalecimiento del sistema de justicia, el fomento de la migración ordenada, segura y regular, la equidad de género o la protección de la niñez, se requieren intervenciones coordinadas que garanticen su sostenibilidad y efectividad en el largo plazo.

Específicamente, mi delegación hace una especial mención al problema de la corrupción.

Agradecemos que el Secretario General resalte la gravedad de este mal en su informe, pues menoscaba la legitimidad del Estado y los esfuerzos de desarrollo. Es una fuerza desestabilizadora que corroe lo fundamental: el contrato social entre los ciudadanos y el Estado.

Bajo esta perspectiva, para Colombia es un honor coordinar durante esta sesión de la Asamblea General la resolución 73/190, relativa a la prevención de las prácticas corruptas y de la transferencia de fondos de origen ilícito, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Asimismo, mi delegación espera con interés la celebración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre corrupción que tendrá lugar en junio de 2021, en Nueva York.

La sesión del próximo año presenta una oportunidad para lograr acuerdos con el fin de fortalecer la lucha contra este flagelo a escala mundial, así como para avanzar en la discusión de nuevas ideas y propuestas que tengan como objetivo reducir su impacto.

La Declaración Política deberá ser, igualmente, un documento orientado a la acción para brindar una respuesta internacional eficaz y articulada.

Señor Presidente:

Quisiera terminar esta intervención citando a Kofi Annan, que con gran agudeza señaló, años atrás, la importancia que tiene el tema que hoy nos congrega:

“Las sociedades democráticas buenas y saludables se basan en tres pilares: paz y estabilidad, desarrollo económico y respeto por el Estado de Derecho y los derechos humanos. Y donde los tres están presentes, hay grandes posibilidades de lograrlo.”

Los invito a lograrlo!!!

Muchas gracias.